

**Conozca la Ley del Sector Ferroviario,  
su Reglamento y Ordenes Ministeriales**

# Nuevo Marco de Ordenación y Regulación del Sector Ferroviario

- > El **proceso de liberalización del ferrocarril en Europa**
- > **Nuevo escenario de la liberalización del ferrocarril en España**
- > La **nueva ordenación y regulación** del sector ferroviario
- > Las **Empresas Ferroviarias en España**
- > La **adjudicación de capacidad de la infraestructura ferroviaria**
- > Régimen aplicable a la prestación de **servicios ferroviarios adicionales, complementarios y auxiliares** en la RFIG según la LSF
- > El **transporte público por ferrocarril urbano y suburbano**

**16 horas de  
formación intensiva**

**Impartido por:**

**Juan García Pérez**

Jefe de Gabinete de lo Consultivo  
Dirección Adjunta de Asesoría

Jurídica

**ADIF**

**SESION ESPECIAL  
POLITICA DE LA UE  
SOBRE SEGURIDAD EN  
EL TRANSPORTE  
FERROVIARIO**

- ✓ Normas aplicables a la seguridad
- ✓ Especial referencia a la Directiva 2004/49 sobre la seguridad en los ferrocarriles comunitarios
- ✓ Recomendaciones de la CE sobre el desarrollo y mejora de la seguridad ferroviaria

**¡Inscríbese ahora!**

**902 12 10 15**

[inscrip@iir.es](mailto:inscrip@iir.es) • [www.iir.es](http://www.iir.es)

TAMBIEN EN INCOMPANY

**Madrid, 4 y 5 de Mayo de 2010  
Hotel Confortel Pío XII**

## HORARIO

Recepción	9.15 h.
Apertura	9.30 h.
Café	11.30 - 12.00 h.
Almuerzo	14.30 - 16.00 h.
Fin de la primera jornada	19.00 h.

## Sesión de fijación de objetivos:

Durante 15 minutos, los asistentes expondrán sus 3 objetivos principales a alcanzar en este curso. El instructor los analizará y en función de las prioridades del grupo, enfocará el programa incidiendo en los temas de mayor interés. Esta sesión sirve también para dar a conocer a los participantes entre sí y es imprescindible para la interacción del grupo.

## MODULO I

### EL PROCESO DE LIBERALIZACION DEL FERROCARRIL EN EUROPA: HACIA UN NUEVO ESCENARIO EUROPEO LIBERALIZADO

- La Directiva 91/440/CE y su efecto impulsor en la liberalización del ferrocarril en la Unión Europea (UE)
- Otras Directivas muy influyentes, especialmente en la liberalización del transporte de mercancías en la UE
- Informe de la Comisión de la Comunidad Europea (CE) sobre la adaptación de las Empresas Ferroviarias de los Estados a la normativa de la UE y sobre el desarrollo de la liberalización en la UE

## MODULO II

### NUEVO ESCENARIO DE LA LIBERALIZACION DEL FERROCARRIL EN ESPAÑA

- Antecedentes previos a la liberalización del ferrocarril en España
- Privatización o liberalización del ferrocarril: diferencias entre una y otra
- El transporte ferroviario declarado de Interés General
- Formas o modelos de liberalización del ferrocarril en determinados Estados de la UE y su diferencia o semejanza con España

## MODULO III

### LA NUEVA ORDENACION Y REGULACION DEL SECTOR FERROVIARIO: LA LEY DEL SECTOR FERROVIARIO, SU REGLAMENTO Y LAS ORDENES MINISTERIALES

- Objeto y fines de la Ley del Sector Ferroviario
- El concepto de "Red" según la LOTT y la LSF
- El concepto de "Red" según Sentencias del Tribunal Constitucional
- Incidencia de la Ley del Sector Ferroviario y su Reglamento en la liberalización del transporte de mercancías
- Especial referencia a la Directiva 2007/58/CE sobre la liberalización del transporte de viajeros y al Reglamento 1371/2007, sobre derechos y obligaciones de los viajeros del ferrocarril

## MODULO IV

### LAS EMPRESAS FERROVIARIAS EN ESPAÑA

- Requisitos para la obtención de la licencia de Empresa Ferroviaria
- Eficacia y validez de dicha licencia
- Causas de la revocación o suspensión de dicha licencia
- El Comité de Regulación Ferroviaria: sus funciones y competencias

## MODULO V

### LA ADJUDICACION DE CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

- La Red Ferroviaria de Interés General (RFIG): El derecho de acceso y de adjudicación de los surcos
- Sujetos o candidatos que pueden solicitar el acceso a la infraestructura ferroviaria
- Requisitos a exigir a los candidatos solicitantes
- El establecimiento de la garantía, acto previo a la adjudicación
- Procedimiento de adjudicación de las franjas horarias
- Las infraestructuras ferroviarias de los Puertos y Aeropuertos
- Las Infraestructuras ferroviarias de titularidad privada

## MODULO VI

### REGIMEN APLICABLE A LA PRESTACION DE SERVICIOS FERROVIARIOS ADICIONALES, COMPLEMENTARIOS Y AUXILIARES EN LA RFIG SEGÚN LA LSF

- El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y su obligación de prestar dichos servicios
- Funciones que corresponden a cada uno de los aludidos servicios
- La participación de los operadores privados en la prestación de tales servicios
- Régimen de tarifas y precios privados por la prestación de dichos servicios

## MODULO VII

### DISTRIBUCION DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE TRANSPORTE POR FERROCARRIL EN EL ESTADO DE LA AUTONOMIAS

- Competencias del Estado y de las CC.AA. en los transportes terrestres según la Constitución
- Doctrina del Tribunal Constitucional sobre dichas competencias
- Opiniones doctrinales sobre las aludidas competencias
- Colaboración que debe existir en esta materia, entre el Estado y las Comunidades Autónomas, según la LOTT y la LSF

## MODULO VIII

### EL TRANSPORTE PUBLICO POR FERROCARRIL URBANO Y SUBURBANO

- La Política de la UE sobre estos ferrocarriles y su importancia en la sociedad actual
- Directivas de la UE en las que se hace referencia a estos ferrocarriles
- El modelo de concesión regulado en la LOTT, marco regulador sobre la construcción y explotación de estos ferrocarriles
- El aludido modelo de concesión ante el nuevo marco de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público (LCSP)
- El contrato mixto a que alude la LCSP nuevo marco regulador de la concesión para la construcción y explotación de determinadas líneas del metro o tranvía

## SESION ESPECIAL

### POLITICA DE LA UE SOBRE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO

#### NORMAS APLICABLES A LA SEGURIDAD

- Origen del Derecho Comunitario y el nuevo escenario normativo desde la incorporación de nuestro país a la UE
- Normas de la CE sobre la seguridad aplicables a los ferrocarriles dentro del ámbito comunitario
- La interoperabilidad del sistema ferroviario transeuropeo convencional: barreras técnicas y sus avances en la UE

#### ESPECIAL REFERENCIA A LA DIRECTIVA 2004/49 SOBRE LA SEGURIDAD EN LOS FERROCARRILES COMUNITARIOS

- Objetivos de esta Directiva y su ámbito de aplicación
  - Responsables de la seguridad ferroviaria en la UE
- > La Autoridad responsable de la seguridad: la Agencia Ferroviaria Europea:
- Objetivo de dicha Agencia y funciones a desarrollar
  - Colaboración de la Agencia Ferroviaria en el desarrollo de la interoperabilidad
- > El Organismo responsable de la investigación de accidentes e incidentes:
- Funciones y competencias del Organismo de investigación
  - Procedimiento a seguir en las investigaciones y contenidos del informe
  - Sus recomendaciones sobre la seguridad a la vista de las investigaciones

#### RECOMENDACIONES DE LA CE SOBRE EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA SEGURIDAD FERROVIARIA, EN RELACION CON:

- Las normas nacionales relativas a la seguridad
  - Los sistemas de gestión de la seguridad
  - Los indicadores y métodos comunes sobre la seguridad
- > El certificado de seguridad y la autorización de seguridad piezas claves en el proceso liberalizador
- > Sometimiento de los Administradores de la infraestructura a la obtención de la autorización de seguridad

## EN ESTE SEMINARIO VD.:

- > Analizará todo el **proceso de liberalización del ferrocarril a nivel europeo y nacional**
- > Conocerá todas las **novedades** sobre la **nueva ordenación y regulación del sector** ferroviario
- > Revisará el **régimen aplicable** a la **prestación de servicios ferroviarios adicionales, complementarios y auxiliares** en la **RFIG según la LSF**
- > Verá cuáles son las **nuevas normas aplicables a la seguridad en Europa**
- > Analizará en profundidad la **Directiva 2004/49** sobre la **seguridad en los ferrocarriles comunitarios**, sus **objetivos y ámbito de aplicación**
- > Sabrá quiénes son los **responsables de la seguridad ferroviaria en la UE**
- > Conocerá la **recomendaciones de la CE** sobre el **desarrollo y mejora** de la **seguridad ferroviaria**

## UN SEMINARIO ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA EL EQUIPO DE ASESORÍA JURIDICA DE:

- > Operadores Ferroviarios
- > Empresas Ferroviarias
- > Administraciones Públicas
  - Area de Circulación y Transportes
  - Area de Proyectos Ferroviarios

Y una cita de especial interés para consultoras y Bufetes de Abogados para garantizar un servicio más completo a sus clientes del sector ferroviario

### Media Partner



## CONOZCA A NUESTRO INSTRUCTOR:

**Juan García Pérez** es Doctor en derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Su trayectoria profesional siempre ha estado ligada a RENFE, hoy ADIF, desempeñando diferentes funciones. De 1976 a 1982 formo parte del Gabinete de Urbanismo y Patrimonio de la compañía, desempeñando el cargo de asesor jurídico. De 1982 a 2003 fue responsable jurídico del transporte en la Dirección de Gestión Comercial. En 2003 es nombrado Jefe de lo Consultivo en Asesoría Jurídica de RENFE y desde 2004 a 2008 ha sido Jefe de Gabinete de lo Consultivo en la Asesoría Jurídica de ADIF. Desde el pasado año está prejubilado pero continúa su labor profesional en el ámbito de la docencia en la Universidad de Comillas, donde forma parte del claustro de profesores del Master Universitario en Sistemas Ferroviarios. Además es autor de numerosas publicaciones sobre Régimen Jurídico del Transporte por Ferrocarril. Recientemente ha publicado el libro "Nuevo marco jurídico del sector ferroviario".

## ¡100% DE SATISFACCION EN CONVOCATORIAS ANTERIORES!

"Positivo, tanto por el contenido del mismo como la calificación del ponente"  
**Noe Gutiérrez González**. Director Adjunto Gestión. **Ferrocarrils Valencia**

"Muy útil para el desarrollo profesional"  
**Juan Carlos Morco**. Técnico Asesoría Jurídica. **RENFE OPERADORA**

"Estoy muy satisfecho con la asistencia al seminario y creo que ha merecido la pena"  
**Francisco Velasco**. Abogado. **ACOTRAL**

## Nuevo Marco de Ordenación y Regulación del Sector Ferroviario

### Boletín de Inscripción

5

www.iir.es

MANERAS DE INSCRIBIRSE

▶ inscrip@iir.es

▶ t: 902 12 10 15 - 91 700 48 70

▶ f: 91 319 62 18

▶ Príncipe de Vergara, 109

28002 Madrid

Sí, deseo inscribirme a

**Nuevo Marco de Ordenación y Regulación del Sector Ferroviario**

Madrid, 4 y 5 de Mayo de 2010

BS689

Div. B/JL/B

**PRECIO:**  
1.599 € + 16% IVA

**PRECIO AA.PP.:**  
1.299 € + 16% IVA

**iiR España y la ANCED le  
TRAMITAN SU BONIFICACION**

**Beneficiarse de las bonificaciones de la Fundación Tripartita para la Formación en Empleo-FTFE, nuestros cursos cumplen con el mínimo de horas exigido y además le proporcionamos toda la documentación necesaria para que el mismo sea bonificable**



**+ formación por - dinero**  
Infórmese de los nuevos Packs de Cursos

**NEW**

Ofertas no acumulables con otras promociones o descuentos

**Consulte precios especiales América Latina**

No puedo asistir. Estoy interesado en su documentación

**Traiga su portátil y llévese toda la información**

#### DATOS DEL ASISTENTE

¡Gracias por su inscripción!

NOMBRE	CARGO
EMAIL	MOVIL
EMPRESA	CIF
TELEFONO	FAX
QUIEN AUTORIZA SU ASISTENCIA	
RESPONSABLE DE FORMACION	

El Departamento de Atención al Cliente se pondrá en contacto con Vd. para completar su inscripción iiR le recuerda que la inscripción a nuestras jornadas es personal

#### INFORMACION GENERAL

##### LUGAR DE CELEBRACION

Hotel Confortel Pío XII.  
Av. Pío XII, 77; 28036, Madrid. Tel.91 387 62 00

##### CERTIFICADO DE ASISTENCIA

A todos los asistentes que lo deseen se les expedirá un Certificado Acreditativo de Asistencia a este evento.

##### CANCELACION

Si Vd. no puede asistir, tiene la opción de que una persona le sustituya en su lugar. Para cancelar su asistencia, comuníquenoslo con, al menos, 2 días laborables antes del inicio del evento. Se le enviará la documentación una vez celebrado el evento (\*\*) y le será retenido un 30% del precio de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo no se reembolsará el importe de la inscripción. iiR le recuerda que la entrada a este acto únicamente estará garantizada si el pago del evento es realizado antes de la fecha de su celebración.

(\*\*) En caso de cancelación del evento por parte de iiR el asistente podrá elegir la documentación de otro evento)

Hasta 5 días antes, iiR se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del curso o de anularlo, en estos casos se emitirá un vale aplicable en futuros cursos o se devolverá el 100% del importe de la inscripción.

##### ALOJAMIENTO

Beneficiarse de la mejor tarifa disponible en el Hotel correspondiente y en los Hoteles de la cadena NH haciendo su reserva a través de Viajes Iberia. email: madrid.claudiocoello73@viajesiberia.com o Tl.: 914359765, indicando que esta Vd. inscrito en un evento de iiR España



##### TRANSPORTISTA OFICIAL

Los asistentes a los eventos que iiR España celebre en 2010 obtendrán un descuento del 40% en Business y del 45% en Turista sobre las tarifas completas en los vuelos con Iberia. En los vuelos operados por Air Nostrum obtendrán un 30% de descuento sobre tarifa completa en Business y Turista. La reserva y emisión se puede hacer en: SERVIBERIA (902 400 500). Oficinas de Ventas de IBERIA, la Web www.iberia.com/ferias-congresos o Agencia Viajes Iberia, indicando el Tour Code BTOIB21MPE0026



##### TRANSPORTE OFICIAL TERRESTRE

Los asistentes a los eventos que iiR España celebre en 2010 obtendrán un descuento del 30% en trenes de: Alta Velocidad-Larga Distancia, Alta Velocidad-Media Distancia y Cercanías-Media Distancia-Convencional. Beneficiarse de este descuento descargando el documento de asistencia en www.iir.es/renfe y presentándolo en cualquier punto de venta RENFE, al adquirir el billete.



## ¿Por qué elegir iiR?

iiR España es líder desde hace más de 20 años en el desarrollo y gestión de contenidos y eventos para empresas. Pertenece al **Grupo Informa plc**, el mayor especialista en contenidos académicos, científicos, profesionales y comerciales a nivel mundial. Cotizado en la Bolsa de Londres, el grupo cuenta con **10.500** empleados en **40 países**, **150 unidades operativas** y más de **120 líneas de negocio** distintas:

- **+ 12.000 eventos** a través de compañías como **iiR, IBC o Euroforum**
- **+ 40.000 títulos académicos** en catálogo a través de marcas tan prestigiosas como **Taylor & Francis o Routledge**
- Soluciones estratégicas de **performance improvement** a través de marcas tan reconocidas como **ESI Internacional, Achieve Global, Forum o Huthwaite**

En España, ofrece un servicio de formación e información integral con productos innovadores que, anualmente, eligen más de **8.000 profesionales**:

- **Programas presenciales: + 500** seminarios, cursos, conferencias, encuentros y congresos de producción propia anuales
- **Formación In Company: + 200** cursos diseñados e impartidos de forma exclusiva para cada empresa
- **Formación on line:** Written Courses, E-learning, Web Seminars, Eventos Virtuales y Documentación Técnica de alto valor añadido y contenido de máximo interés

Además, comparte sinergias de negocio con Grupo Info : Empresa editora de las revistas técnicas Infomarine, Infopower, Infoenviro e Infodomus

**¿Sabe que iiR es mucho más que eventos? Descubra todos nuestros servicios**

#### Formación In Company

Paloma Palencia

Tel. 91 700 06 80 • ppalencia@iirspain.com

#### Documentación On Line

Mª Rosa Vicente

Tel. 91 700 01 79 • Fax 91 141 36 15

documentacion@iirspain.com

#### Acciones de patrocinio y eventos a medida

Nacho Flores

Tel. 91 700 49 05 • Móvil: 609 883 316

sponsor@iir.es

#### Written Courses

Dpto. Customer Relations

Tel. 902 12 10 15 / 91 700 48 70

emartin@iirspain.com

#### E-learning

Susana Conde

Tel: 91 700 42 75

sconde@iirspain.com

#### Eventos Virtuales

Dpto. Sponsor

Tel: 91.700.49.05

sponsor@iir.es

[www.informa.com](http://www.informa.com)

[www.iir.es](http://www.iir.es)

## iiR Doc

iiR España le ofrece la documentación formativa más completa de su sector

Para adquirirla, contacte con:

**Mª Rosa Vicente** • Tel. **91 700 01 79** • [documentacion@iirspain.com](mailto:documentacion@iirspain.com) [www.iir.es/doc](http://www.iir.es/doc)

PDF